CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:20 AM

Moción de Orden del Día N°..13353.....

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** miembro del grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de setiembre de 2024 se celebra el día de las Fuerzas Armadas del Perú y Día de Nuestra Señora de las Mercedes, Gran Mariscala del Perú y Patrona de las Fuerzas Armadas Peruanas;

Que, el 24 de setiembre, con decreto Supremo Nº 003-77-CCFA del 10 de enero de 1977, se institucionalizó el día de las Fuerzas Armadas del Perú y se oficializó el título honorífico de Gran Mariscala del Perú a la Virgen de la Merced, Patrona de las Armas Nacionales, guía espiritual de los soldados de nuestra nación.;

Que, Nuestra Señora de la Merced es Patrona de las Fuerzas Armadas, proclamada como tal el año 182 3 por el Congreso Constituyente presidido por Francisco Javier Luna Pizarro y en 1921 se le otorgó el título de Gran Mariscala del Perú. Se le rinde honores correspondientes a su alto mando cada 24 de septiembre en su Basílica de Lima.

Que, las fuerzas armadas de la República están encargadas de defender la soberanía del Estado y "la seguridad de los peruanos". Planean, preparan y coordinan la dirección y conducción de las operaciones militares conjuntas de las Instituciones Armadas en el cumplimiento de los objetivos de la política de Defensa Nacional, asegurando su máxima eficacia en concordancia con los recursos logísticos asignados, y en observancia de los principios de interoperabilidad, eficiencia y accionar conjunto;

Que, como parte de la familia peruana, las Fuerzas Armadas nos han enseñado con el ejemplo de su legado, el coronel Francisco Bolognesi, el Almirante Miguel Grau y el Capitán José Abelardo Quiñones, el compromiso de defender a la patria, y el amor a nuestro país. Las hazañas de estos héroes nacionales nos han brindado la oportunidad de aprender el real sentido del deber;

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación con motivo de celebrarse el día de las Fuerzas Armadas;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a las fuerzas armadas de la república del Perú al cumplirse su **Cuadragésimo séptimo** aniversario. Destacando la cohesión y la identificación del personal militar con una sola mistica de servicio a la Patria.

SEGUNDO: Saludar al Señor jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, **David Guillermo Ojeda Parra,** General del Ejército - Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los señores Oficiales Generales, Superiores y Subalternos; Técnicos, Suboficiales, Personal de Tropa y Personal Civil que forma parte de nuestras gloriosas Instituciones Armadas.

Lima, Setiembre de 2024.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la Republica